



RESOLUCIÓN N° CTF-06-2014
(del día 21 del mes marzo del año 2014)

“Por la cual se aprueba el Plan y los Programas de estudio de Técnico Superior Universitario en Turismo de la Universidad Internacional de Ciencia y Tecnología (UNICYT).”

La Comisión Técnica de Fiscalización.
en uso de sus funciones legales y reglamentarias

CONSIDERANDO:

Que la Ley N° 30 del 20 de julio de 2006, en su artículo 27, crea la Comisión Técnica de Fiscalización, como un organismo mediante el cual la Universidad de Panamá, en coordinación con el resto de las universidades oficiales, realizará la fiscalización del funcionamiento de las Universidades Particulares, con el propósito de garantizar la calidad y pertinencia de la enseñanza, así como el reconocimiento de los títulos y grados que emitan.

Que el Decreto Ejecutivo N° 511 del 5 de julio de 2010 que reglamenta la Ley N° 30 del 20 de julio de 2006, señala en su artículo N° 79, que la Comisión Técnica de Fiscalización recibirá las solicitudes de aprobación de los planes y programas de estudio de las carreras de pregrado, grado y postgrado de las universidades particulares y distribuirá, entre las universidades oficiales, el ejercicio de la función pública de fiscalización de las universidades particulares, de conformidad con sus respectivos ámbitos de especialización y/o de ubicación geográfica.

Que la Comisión Técnica de Fiscalización sometió a consideración de la Universidad de Panamá para su estudio y recomendación el Plan y los Programas de Estudio de la **Técnico Superior Universitario en Turismo de la Universidad Internacional de Ciencia y Tecnología (UNICYT)**

Que la **Universidad Internacional de Ciencia y Tecnología (UNICYT)** se encuentra en proceso de constitución.

Que la Universidad de Panamá decidió recomendar la aprobación del plan y los programas de estudio del **Técnico Superior Universitario en Turismo de la Universidad Internacional de Ciencia y Tecnología (UNICYT)**.

Que al estar en firme la recomendación de la Universidad de Panamá se remitió a la Comisión Técnica de Fiscalización, para expedir la resolución de aprobación del plan y programas de estudios correspondientes, para ser enviado al Consejo Nacional de Evaluación y Acreditación Universitaria de Panamá (CONEAUPA) y al Ministerio de Educación.



Que por tanto, se

RESUELVE:

- PRIMERO:

Aprobar el Plan y los Programas de Estudio de **Técnico Superior Universitario en Turismo** de la **Universidad Internacional de Ciencia y Tecnología (UNICYT)**, en su sede **Panamá**, ya que cumplen con los requisitos mínimos que exige la Ley N° 30 del 20 de julio de 2006 y el Decreto Ejecutivo N° 511 del 5 de julio de 2010.
- SEGUNDO:

El **Técnico Superior Universitario en Turismo**, tendrá una duración de **dos años** en periodo de cuatrimestres. Es de modalidad Presencial y Semi-Presencial.
- TERCERO:

El **Técnico Superior Universitario en Turismo** consta de **90** créditos de los cuales **56** son teóricos y **34** son prácticos.
- CUARTO:

El Plan de Estudio de **Técnico Superior Universitario en Turismo** es el que se detalla en el siguiente cuadro:

MODALIDAD PRESENCIAL

I CUATRIMESTRE						
ABREVIATURA	CÓDIGO	DENOMINACIÓN	HORAS			PRE-REQUISITO
			TEÓRICAS	PRÁCTICAS	TOTAL DE HORAS	
COMLE	CH 001 001	Competencias Lingüísticas en Español	2	0	2	N/A
TTET	CT 003 001	TIC, Técnicas de Estudio y Taller de LMS	2	4	6	N/A
ICA	CE 006 001	Introducción a las Ciencias Administrativas	2	2	4	N/A
FOLPA	CH 005 003	Folklore de Panamá	2	2	4	N/A
HIPA	CH 005 001	Historia de Panamá	2	0	2	N/A
Sub Total			10	8	18	14
II CUATRIMESTRE						
ABREVIATURA	CÓDIGO	DENOMINACIÓN	HORAS			PRE-REQUISITO
			TEÓRICAS	PRÁCTICAS	TOTAL DE HORAS	
EDAMB	CH 006 001	Educación Ambiental	2	0	2	N/A
AOH	CE 010 004	Administración de Operaciones Hoteleras	2	2	4	N/A
ART	CE 010 012	Animación y Recreación Turística	2	2	4	N/A
FUT	CE 010 015	Fundamentos del Turismo	2	2	4	N/A
LET	CJ 001 004	Legislación Turística	2	0	2	N/A
Sub Total			10	6	16	13
III CUATRIMESTRE						
ABREVIATURA	CÓDIGO	DENOMINACIÓN	HORAS			PRE-REQUISITO
			TEÓRICAS	PRÁCTICAS	TOTAL DE HORAS	
GEOPA	CH 006 002	Geografía de Panamá	2	0	2	N/A
AMP	CE 010 005	Administración y Mantenimiento de Planta Física en Hoteles	2	4	6	N/A
MAF	CE 003 003	Matemáticas Financieras	2	4	6	N/A
RET	CE 010 019	Recursos Turísticos	2	2	4	N/A
HMA	CE 010 023	Higiene y Manipulación de Alimentos	2	4	6	N/A
Sub Total			10	14	24	17
IV CUATRIMESTRE						
ABREVIATURA	CÓDIGO	DENOMINACIÓN	HORAS			PRE-REQUISITO
			TEÓRICAS	PRÁCTICAS	TOTAL DE HORAS	
INGI	CH 001 003	Inglés I	1	2	3	N/A
DEM	CJ 001 001	Derecho Mercantil	2	0	2	N/A
ACO	CE 010 003	Administración de la Calidad en Organizaciones de Servicio Hotelero	2	4	6	N/A
DAL	CE 010 007	Departamento de Ama de Llaves	2	2	4	N/A
DER	CE 010 008	Departamento de Recepción	2	4	6	N/A
Sub Total			9	12	21	15

30



V CUATRIMESTRE							
ABREVIATURA	CÓDIGO	DENOMINACIÓN	HORAS		TOTAL DE HORAS	CRÉDITOS	PRE-REQUISITO
			TEÓRICAS	PRÁCTICAS			
EST	CB 002 001	Estadística	2	2	4	3	N/A
INGII	CH 001 004	Inglés II	1	2	3	2	CH 001 003
CHR	CE 004 006	Contabilidad de Hotelería y Restaurantes	2	4	6	4	N/A
DAB	CE 010 006	Departamento de Alimentos y Bebidas	2	4	6	4	N/A
GAP	CE 010 017	Gastronomía Panameña	2	2	4	3	N/A
Sub Total			9	14	23	16	

VI CUATRIMESTRE							
ABREVIATURA	CÓDIGO	DENOMINACIÓN	HORAS		TOTAL DE HORAS	CRÉDITOS	PRE-REQUISITO
			TEÓRICAS	PRÁCTICAS			
INVM	CE 005 001	Investigación de Mercado	2	2	4	3	N/A
ETP	CH 004 001	Ética Profesional	2	0	2	2	N/A
PESC	CH 003 001	Pasantía de Extensión Social Comunitaria	0	6	6	3	Haber cursado y aprobado todas las asignaturas hasta el V Cuatrimestre
DES	CE 010 009	Departamento de Seguridad	2	4	6	4	N/A
GTM	CE 010 018	Geografía Turística Mundial	2	2	4	3	N/A
Sub Total			8	14	22	15	
TOTALES			56	68	124	90	

MODALIDAD SEMI – PRESENCIAL

I CUATRIMESTRE										
ABREVIATURA	CÓDIGO	DENOMINACIÓN	HORAS PRESENCIALES			HORAS A DISTANCIA			CRÉDITOS	PRE-REQUISITO
			TEÓRICAS	PRÁCTICAS	TOTAL DE HORAS	TEÓRICAS	PRÁCTICAS	TOTAL DE HORAS		
COMLE	CH 001 001	Competencias Lingüísticas en Español	16	0	16	16	0	16	2	N/A
TTET	CT 003 001	TIC, Técnicas de Estudio y Taller de LMS	16	0	16	16	64	80	4	N/A
ICA	CE 006 001	Introducción a las Ciencias Administrativas	16	0	16	16	32	48	3	N/A
FOLPA	CH 005 003	Folklore de Panamá	16	0	16	16	32	48	3	N/A
HIPA	CH 005 001	Historia de Panamá	16	0	16	16	0	16	2	N/A
Sub Total			80	0	80	80	128	208	14	

II CUATRIMESTRE										
ABREVIATURA	CÓDIGO	DENOMINACIÓN	HORAS PRESENCIALES			HORAS A DISTANCIA			CRÉDITOS	PRE-REQUISITO
			TEÓRICAS	PRÁCTICAS	TOTAL DE HORAS	TEÓRICAS	PRÁCTICAS	TOTAL DE HORAS		
EDAMB	CH 006 001	Educación Ambiental	16	0	16	16	0	16	2	N/A
AOH	CE 010 004	Administración de Operaciones Hoteleras	16	0	16	16	32	48	3	N/A
ART	CE 010 012	Animación y Recreación Turística	16	0	16	16	32	48	3	N/A
FUT	CE 010 015	Fundamentos del Turismo	16	0	16	16	32	48	3	N/A
LET	CJ 001 004	Legislación Turística	16	0	16	16	0	16	2	N/A
Sub Total			80	0	80	80	96	176	13	

III CUATRIMESTRE										
ABREVIATURA	CÓDIGO	DENOMINACIÓN	HORAS PRESENCIALES			HORAS A DISTANCIA			CRÉDITOS	PRE-REQUISITO
			TEÓRICAS	PRÁCTICAS	TOTAL DE HORAS	TEÓRICAS	PRÁCTICAS	TOTAL DE HORAS		
GEOPA	CH 006 002	Geografía de Panamá	16	0	16	16	0	16	2	N/A
AMP	CE 010 005	Administración y Mantenimiento de Planta Física en Hoteles	16	0	16	16	64	80	4	N/A
MAF	CE 003 003	Matemáticas Financieras	16	0	16	16	64	80	4	N/A
RET	CE 010 019	Recursos Turísticos	16	0	16	16	32	48	3	N/A
HMA	CE 010 023	Higiene y Manipulación de Alimentos	16	0	16	16	64	80	4	N/A
Sub Total			80	0	80	80	224	304	17	

IV CUATRIMESTRE										
ABREVIATURA	CÓDIGO	DENOMINACIÓN	HORAS PRESENCIALES			HORAS A DISTANCIA			CRÉDITOS	PRE-REQUISITO
			TEÓRICAS	PRÁCTICAS	TOTAL DE HORAS	TEÓRICAS	PRÁCTICAS	TOTAL DE HORAS		
INGI	CH 001 003	Inglés I	16	0	16	0	32	32	2	N/A
DEM	CJ 001 001	Derecho Mercantil	16	0	16	16	0	16	2	N/A
ACO	CE 010 003	Administración de la Calidad en Organizaciones de Servicio Hotelero	16	0	16	16	64	80	4	N/A
DAL	CE 010 007	Departamento de Ama de Llaves	16	0	16	16	32	48	3	N/A
DER	CE 010 008	Departamento de Recepción	16	0	16	16	64	80	4	N/A
Sub Total			80	0	80	64	192	256	15	

V CUATRIMESTRE										
ABREVIATURA	CÓDIGO	DENOMINACIÓN	HORAS PRESENCIALES			HORAS A DISTANCIA			CRÉDITOS	PRE-REQUISITO
			TEÓRICAS	PRÁCTICAS	TOTAL DE HORAS	TEÓRICAS	PRÁCTICAS	TOTAL DE HORAS		
EST	CB 002 001	Estadística	16	0	16	16	32	48	3	N/A
INGII	CH 001 004	Inglés II	16	0	16	0	32	32	2	CH 001 003
CHR	CE 004 006	Contabilidad de Hotelería y Restaurantes	16	0	16	16	64	80	4	N/A
DAB	CE 010 006	Departamento de Alimentos y Bebidas	16	0	16	16	64	80	4	N/A
GAP	CE 010 017	Gastronomía Panameña	16	0	16	16	32	48	3	N/A
Sub Total			80	0	80	64	224	288	16	

VI CUATRIMESTRE										
ABREVIATURA	CÓDIGO	DENOMINACIÓN	HORAS PRESENCIALES			HORAS A DISTANCIA			CRÉDITOS	PRE-REQUISITO
			TEÓRICAS	PRÁCTICAS	TOTAL DE HORAS	TEÓRICAS	PRÁCTICAS	TOTAL DE HORAS		
INVM	CE 005 001	Investigación de Mercado	16	0	16	16	32	48	3	N/A
ETP	CH 004 001	Ética Profesional	16	0	16	16	0	16	2	N/A
PESC	CH 003 001	Pasantía de Extensión Social Comunitaria	0	0	0	0	96	96	3	Haber cursado y aprobado todas las asignaturas hasta el V Cuatrimestre
DES	CE 010 009	Departamento de Seguridad	16	0	16	16	64	80	4	
GTM	CE 010 018	Geografía Turística Mundial	16	0	16	16	32	48	3	N/A
Sub Total			64	0	64	64	224	288	15	
TOTALES			464	0	464	432	1088	1520	90	



QUINTO:

Informar al Consejo Nacional de Evaluación y Acreditación Universitaria de Panamá (CONEUPA) y al Ministerio de Educación el contenido de esta resolución.

FUNDAMENTO DE DERECHO: Artículos 27 de la Ley 30 del 20 de julio de 2006, 79 y 104 del Decreto Ejecutivo No. 511 del 5 de julio de 2010, que reglamenta la Ley N°30.

Dada en la ciudad Universitaria "Octavio Méndez Pereira" a los 21 días del mes de marzo del año 2014.

El presidente,

Gustavo García De Paredes
Dr. Gustavo García De Paredes



La secretaria,

María del Carmen T. de Benavides
Dra. María del Carmen T. de Benavides